

PRESUPUESTO

Ejercicio 2020

UNED

PONTEVEDRA



CONTENIDO

1. Presupuesto 2020.....	2
2. Notas explicativas de los ingresos.....	11
3. Cuadros económicos del presupuesto de ingresos.....	14
4. Notas explicativas de los gastos.....	18
5. Cuadros económicos del presupuesto de gastos.....	25
6. Resumen presupuesto de gastos ejercicio 2019.....	28
7. Resumen presupuesto de ingresos ejercicio 2019.....	29

1. PRESUPUESTO 2020

INGRESOS Ejercicio 2020

<i>Partida</i>	<i>Descripción</i>	<i>Dotación</i>
Capítulo 3	Tasas y otros ingresos	
Artículo 30	Tasas por la prestación de servicios	
Concepto 309	Servicios Generales	
30900	Tasas por matrícula en Cursos y Seminarios	194.909,00
30901	Tasas por matrícula en Cursos de Verano	5.000,00
30902	Tasas por matrícula en UNED Senior	16.000,00
30903	Tasas por otros conceptos	500,00
30904	Tasas por matrícula cursos C.O.I.E.	500,00
	Total concepto	216.909,00
	Total artículo	216.909,00
Artículo 36	Ventas	
Concepto 360	Ventas	
36000	Venta de impresos	100,00
36001	Venta de material didáctico	50.000,00
36002	Venta material papelería	600,00
36003	Reembolsos venta de material	200,00
	Total concepto	50.900,00
	Total artículo	50.900,00
	Total capítulo	267.809,00
Capítulo 4	Transferencias corrientes	
Artículo 42	Del estado	
Concepto 420	De la administración general del estado	
42091	Ministerio de Defensa	61.778,00
42092	UNED Sede Central	832.073,00
42093	UNED Otras Transferencias	100,00
42094	UNED Matrículas C.U.I.D.	15.000,00
42095	UNED Subvención C.O.I.E	1.600,00
42096	UNED Subvención A Lama	100,00
42097	UNED Subvención FEDER	100,00
	Total concepto	910.751,00
	Total artículo	910.751,00

<i>Partida</i>	<i>Descripción</i>	<i>Dotación</i>
Artículo 43	De la Seguridad Social	
Concepto 430	De la Seguridad Social	
43001	De la Seguridad Social	100,00
	Total concepto	100,00
	Total artículo	100,00
Artículo 45	De comunidades autónomas	
Concepto 450	De la administración general de la comunidad autónoma	
45081	Consellería de educación (Xunta de Galicia)	83.000,00
45082	Subvención Orientadora y Agente de empleo Consellería Trabajo)	0,00
	Total concepto	83.000,00
	Total artículo	83.000,00
Artículo 46	De entidades locales	
Concepto 461	De Diputaciones	
46100	Diputación provincial	336.000,00
46101	Diputación Provincial-Cursos de Verano	5.000,00
	Total concepto	341.000,00
Concepto 462	De Ayuntamientos	
46200	Concello de Pontevedra	130.944,00
46201	Concello de Pontevedra-Cursos de Verano	9.400,00
46202	Concello de Vigo	180.000,00
46204	Concello de Tui	38.700,00
46205	Concello de Portas	6.000,00
46206	Concello de Porriño	6.000,00
	Total concepto	371.044,00
	Total artículo	712.044,00
Artículo 47	De empresas privadas	
Concepto 470	De empresas privadas	
47001	ENCE	30.000,00
	Total concepto	30.000,00
	Total artículo	30.000,00
Artículo 49	Del exterior	
Concepto 4970	De la Unión Europea	

<i>Partida</i>	<i>Descripción</i>	<i>Dotación</i>
49700	Otras transferencias de la Unión Europea	100,00
	<i>Total concepto</i>	<i>100,00</i>
	<i>Total artículo</i>	<i>100,00</i>
	<i>Total capítulo</i>	<i>1.735.995,00</i>
Capítulo 5	Ingresos patrimoniales	
Artículo 52	Intereses de depósitos	
Concepto 520	Intereses bancarios	
52001	Intereses de las entidades financieras	100,00
	<i>Total concepto</i>	<i>100,00</i>
	<i>Total artículo</i>	<i>100,00</i>
Artículo 54	Rentas de bienes inmuebles	
Concepto 541	Producto del arrendamiento de fincas	
54100	Alquiler de librería	00,00
54102	Otros alquileres	1.000,00
	<i>Total concepto</i>	<i>1.000,00</i>
	<i>Total artículo</i>	<i>1.000,00</i>
	<i>Total capítulo</i>	<i>1.100,00</i>
Capítulo 8	Activos Financieros	
Artículo 87	Remanente de Tesorería	
Concepto 870	Remanente de Tesorería	
87000	Remanente de Tesorería	400.000,00
	<i>Total concepto</i>	<i>400.000,00</i>
	<i>Total artículo</i>	<i>400.000,00</i>
	<i>Total capítulo</i>	<i>400.000,00</i>
Total presupuesto de ingresos		2.404.904,00

GASTOS Ejercicio 2020

<i>Partida</i>	<i>Descripción</i>	<i>Dotación</i>
Capítulo 1	Gastos de personal	
Artículo 13	Personal laboral	
Concepto 130	Personal Laboral Fijo	
13000	Personal Laboral	368.000,00
	Total concepto	368.000,00
Concepto 131	Personal laboral eventual	
13100	Personal Convenio Xunta	0,00
	Total concepto	0,00
	Total artículo	368.000,00
Artículo 14	Otro personal	
Concepto 143	Otro personal	
14300	Personal directivo	105.000,00
14302	Personal prácticas extracurriculares	30.000,00
	Total concepto	135.000,00
	Total artículo	135.000,00
Artículo 16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	
Concepto 160	Cuotas sociales	
16001	Seguridad Social Personal Laboral	114.000,00
16003	Seguridad Social Alumnos Prácticas Extracurriculares	2.000,00
16005	Seguridad Social Personal Directivo	30.000,00
	Total concepto	146.000,00
	Total artículo	146.000,00
	Total capítulo	649.000,00
Capítulo 2	Gastos corrientes en bienes corrientes y servicio	
Artículo 20	Arrendamientos	
Concepto 206	Equipos para procesos de información	
20600	Alquiler de software	10.000,00

<i>Partida</i>	<i>Descripción</i>	<i>Dotación</i>
	Total concepto	10.000,00
	Total artículo	10.000,00
Artículo 21	Reparaciones, mantenimiento y conservación	
Concepto 212	Edificios y otras construcciones	
21200	Rep. Edificios y otras construcciones	30.000,00
21201	Rep. Fachada edificio	400.000,00
	Total concepto	430.000,00
Concepto 213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	
21300	Rep. Maquinarias, instalaciones y utillaje	15.000,00
21301	Rep. Y conse. maquinaria, instalaciones y util. FEDER	100,00
21302	Instalación eléctrica y alumbrado	5.000,00
	Total concepto	20.100,00
Concepto 215	Mobiliario y enseres	
21500	Rep., Mant. y Conserv. de mobiliario y enseres	3.000,00
	Total concepto	3.000,00
Concepto 216	Equipos para procesos de la información	
21600	Reparación de equipos para procesos de información	1.000,00
	Total concepto	1.000,00
	Total artículo	454.100,00
Artículo 22	Material, suministros y otros	
Concepto 220	Material de oficina	
22000	Ordinario no inventariable	9.000,00
22001	Revistas y suscripciones	1.600,00
22002	Material informático no inventariable	5.800,00
22003	Ordinario no inv. FEDER	100,00
22004	Material didáctico librería	50.000,00
22005	Material papelería librería	1.000,00
22006	Gastos varios librería	1.000,00
	Total concepto	68.500,00



Concepto 221 Suministros		
Partida	Descripción	Dotación
22100	Electricidad	24.000,00
22101	Agua	4.000,00
22103	Calefacción	25.000,00
22106	Productos de laboratorio	4.000,00
22109	Otros Suministros	1.500,00
22110	Productos de limpieza y aseo	2.000,00
Total concepto		60.500,00
Concepto 222 Comunicaciones		
22200	Telefónicas	8.000,00
22201	Correspondencia	3.000,00
22209	Otras Comunicaciones	1.000,00
Total concepto		12.000,00
Concepto 223 Transportes		
22301	Transportes librería	1.000,00
Total concepto		1.000,00
Concepto 224 Primas de seguro		
22400	Primas de seguro	7.500,00
Total concepto		7.500,00
Concepto 225 Tributos		
22500	Tributos	650,00
Total concepto		650,00
Concepto 226 Gastos diversos		
22601	Atención protocolario y representación	6.500,00
22602	Publicidad y propaganda	4.000,00
22604	Asesoría Jurídica	2.500,00
22606	Reuniones, Conferencias y Cursos	94.000,00
22608	Reuniones, Conferencias y Cursos, Aula de Tui	19.000,00
22609	Cursos de Verano	30.000,00
22610	Reuniones, Conferencias y Cursos, Aula de Vigo	25.000,00
22611	Reuniones, Conferencias y Cursos C.O.I.E.	2.000,00
22612	Reuniones, Conferencia y Cursos Aula de Portas	16.000,00
22613	Reuniones, Conferencia y Cursos Aula de Porriño	3.000,00
22699	Servicios bancarios	4.500,00

<i>Partida</i>	<i>Descripción</i>	<i>Dotación</i>
2269913	Adquisición de libros Aula de Tui	1.500,00
2269914	Adquisición de libros Aula de Vigo	10.000,00
2269915	Adquisición de libros Aula de Portas	500,00
2269917	Adquisición de libros Aula de Porriño	1.000,00
	Total <i>concepto</i>	219.500,00
Concepto 227	Trabajos realizados por otras empresas	
22700	Limpieza edificio	53.550,00
22701	Prevención y Seguridad	2.000,00
22799	Otros trabajos realizados por otras empresas	27.000,00
	Total <i>concepto</i>	82.550,00
	Total artículo	452.200,00
Artículo 23	Indemnizaciones por razón de servicio	
Concepto 230	Dietas	
23010	Dietas personal Directivo	500,00
23020	Dietas PAS	500,00
23021	Dietas Tutores	500,00
23022	Gastos Alumnos	1.000,00
23023	Asociación Antiguos Alumnos	1.000,00
	Total <i>concepto</i>	3.500,00
Concepto 231	Locomoción	
23110	Locomoción Personal Directivo	5.000,00
23120	Locomoción PAS	2.500,00
23121	Locomoción Tutores	1.500,00
	Total <i>concepto</i>	9.000,00
	Total artículo	12.500,00
	Total capítulo	928.800,00
Capítulo 3	Gastos financieros	
Artículo 31	De préstamos del interior	
Concepto 310	Intereses	
31000	Intereses	100,00
	Total <i>concepto</i>	100,00
Concepto 311	Gastos de formalización, modificación y cancelación	
31100	Gastos de formalización, modificación y cancelación	0,00
	Total <i>concepto</i>	0,00

<i>Partida</i>	<i>Descripción</i>	<i>Dotación</i>
Concepto 319	Otros gastos financieros	
31900	Otros gastos financieros	200,00
	Total concepto	200,00
	Total artículo	300,00
	Total capítulo	300,00
Capítulo 4	Transferencias corrientes	
Artículo 48	A familias e instituciones sin fines de lucro	
Concepto 481		
48100	Profesores Tutores	430.459,00
48101	Complementos de prácticas	19.000,00
48102	Profesores UNED Senior	6.000,00
48103	Profesores UNED Senior Aula de Tui	100,00
48104	Convivencias Profesores de la Sede Central	500,00
48105	C.O.I.E.	7.400,00
48106	Profesores C.U.I.D.	17.000,00
48108	Profesores Escuela Naval	58.945,00
48109	Pruebas Presenciales y Otros	100,00
48110	Profesores Aula de Vigo	180.000,00
48111	Profesores Aula de Tui	37.100,00
48112	Profesores A Lama	100,00
48113	Profesores UNED Senior Aula de Vigo	3.600,00
48115	Profesores Aula de Portas	6.000,00
48116	Profesores Aula de Porriño	3.000,00
	Total concepto	769.304,00
	Total artículo	769.304,00
	Total capítulo	769.304,00
Capítulo 6	Inversión nueva asociada al funcionamiento de los servicios	
Artículo 62	Maquinaria , Instalaciones y utillaje	
Concepto 623		
62201	Edificios y otras construcciones	5.000,00
62300	Maquinaria, Instalaciones Y Utillaje	3.000,00
62301	Instrumentos de laboratorio	5.000,00
	Total concepto	13.000,00
Concepto 625	Mobiliario	



<i>Partida</i>	<i>Descripción</i>	<i>Dotación</i>
62500	Mobiliario y enseres	7.500,00
	Total <i>concepto</i>	7.500,00
Concepto 626 Equipos para proceso de Información		
62600	Equipos para proceso de información	15.000,00
62601	Eq. Prof. Infomormación FEDER	1.000,00
	Total <i>concepto</i>	16.000,00
Concepto 629 Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento de los servicios		
62900	Adquisición de libros	20.000,00
62901	Fondo de Material Audiovisual	1.000,00
	<i>Total concepto</i>	21.000,00
	<i>Total artículo</i>	57.500,00
	<i>Total capítulo</i>	57.500,00

Total presupuesto de gastos	2.404.904,00
------------------------------------	---------------------

2. NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS INGRESOS

Notas explicativas de los ingresos del presupuesto del Centro Asociado de la UNED en Pontevedra.

A) Operaciones corrientes:

El presupuesto de ingresos clasifica en sus capítulos 1 al 5 los ingresos por operaciones corrientes.

CAPÍTULO 3.- TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.

Ingresos derivados de la prestación de servicios o la realización de actividades en régimen de derecho público que se refieran, afecten o beneficien a los sujetos pasivos.

Artículo 30.- Tasas.

Son tributos cuyo hecho imponible consiste en la prestación de servicios o la realización de actividades en régimen de derecho público que se refieran, afecten o beneficien a los sujetos pasivos. Han de reunir dos requisitos:

- * Ser de solicitud o recepción obligatoria por los administrados.
- * No pueden prestarse o realizarse por el sector privado.

Artículo 36.- Venta de bienes.

Ingresos derivados de transacciones que realiza la Universidad con salida o entrega de bienes objeto de la actividad que realiza, mediante precios.

CAPÍTULO 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

Recursos, condicionados o no, recibidos por la UNED sin contrapartida directa por parte de los agentes que los reciben y que se destinan a financiar operaciones corrientes.

Artículo 42.- De la Administración del Estado.

Transferencias que el Centro Asociado de la UNED en Pontevedra prevé recibir tanto de la Sede Central de la UNED como como del Ministerio de Defensa (Convenio Escuela Naval Militar de Marín) para financiar las operaciones corrientes.

Artículo 43.- De la Seguridad Social.

Recoge la financiación que se prevé recibir de la Tesorería General de la seguridad Social por la ausencia de accidentes laborales.

Artículo 45- De comunidades autónomas

Transferencias corrientes a recibir de comunidades autónomas.

450.- De comunidades autónomas. Xunta de Galicia. Consellería de Educación.

Artículo 46- De entidades locales

Transferencias corrientes a percibir de ayuntamientos y diputación.

461.- De la Diputación Provincial de Pontevedra.

462.- De los ayuntamientos de Pontevedra, Vigo, Tui, Portas y Porriño.

Artículo 47- De empresas privadas

470.- De empresas privadas. (ENCE).

Artículo 49.- Del exterior

Recursos que recibe el Centro Asociado de la UNED, sin contrapartida directa, de entes supranacionales y agentes situados fuera del territorio nacional o con estatuto de extraterritorialidad.

497.- Otras transferencias de la Unión Europea.

CAPÍTULO 5.- INGRESOS PATRIMONIALES.

Recoge los ingresos procedentes de rentas de la propiedad o patrimonio del Centro Asociado de la UNED en Pontevedra, así como los procedentes de concesiones y aprovechamientos especiales y de las actividades realizadas en régimen de Derecho Privado.

Artículo 52.- Intereses de depósitos.

Se imputan a este artículo los intereses de cuentas de depósito cuya titularidad es del Centro Asociado de la UNED en Pontevedra.

520.- Intereses de cuentas bancarias.

Artículo 54.- Rentas de bienes inmuebles.

Se imputan los ingresos derivados del alquiler de instalaciones en el edificio del Centro sito en C/ Portugal, 1 (Urbanización de Monteporreiro)

541.- Alquiler de espacios.

B) Operaciones de capital:

Comprende los capítulos 6 y 7 de ingresos.

C) Operaciones financieras:

Comprende el capítulo 8.

CAPÍTULO 8.- ACTIVOS FINANCIEROS.

Recoge los ingresos procedentes de la enajenación de activos financieros y de los ingresos procedentes de reintegros de préstamos concedidos y reintegros de depósitos y fianzas constituidos.

Artículo 87.- Remanente de tesorería.

870.- Remanente de tesorería.

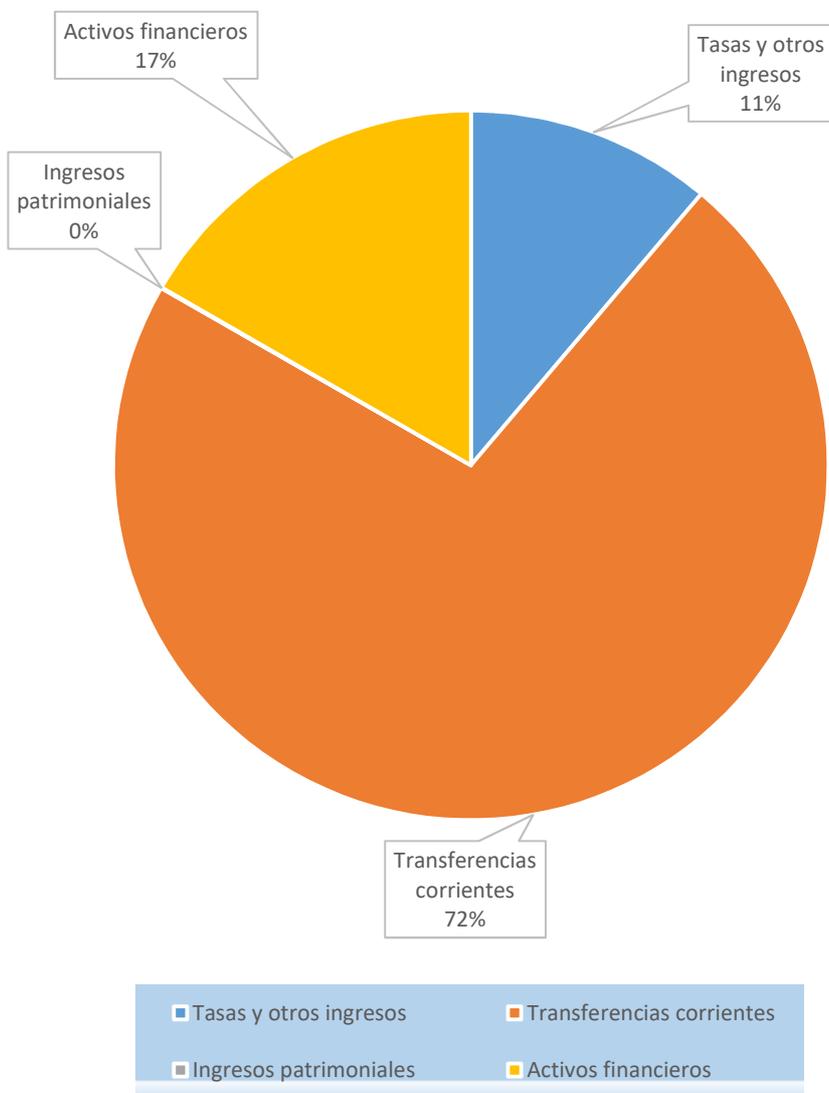
Recoge los recursos generados en ejercicios anteriores destinados a financiar el presupuesto de gastos. Son recursos ya generados en los que no procede ni el reconocimiento de derechos ni su recaudación.

3. CUADROS ECONÓMICOS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

COMPRARATIVA DE INGRESOS POR CAPÍTULO 2019-2020

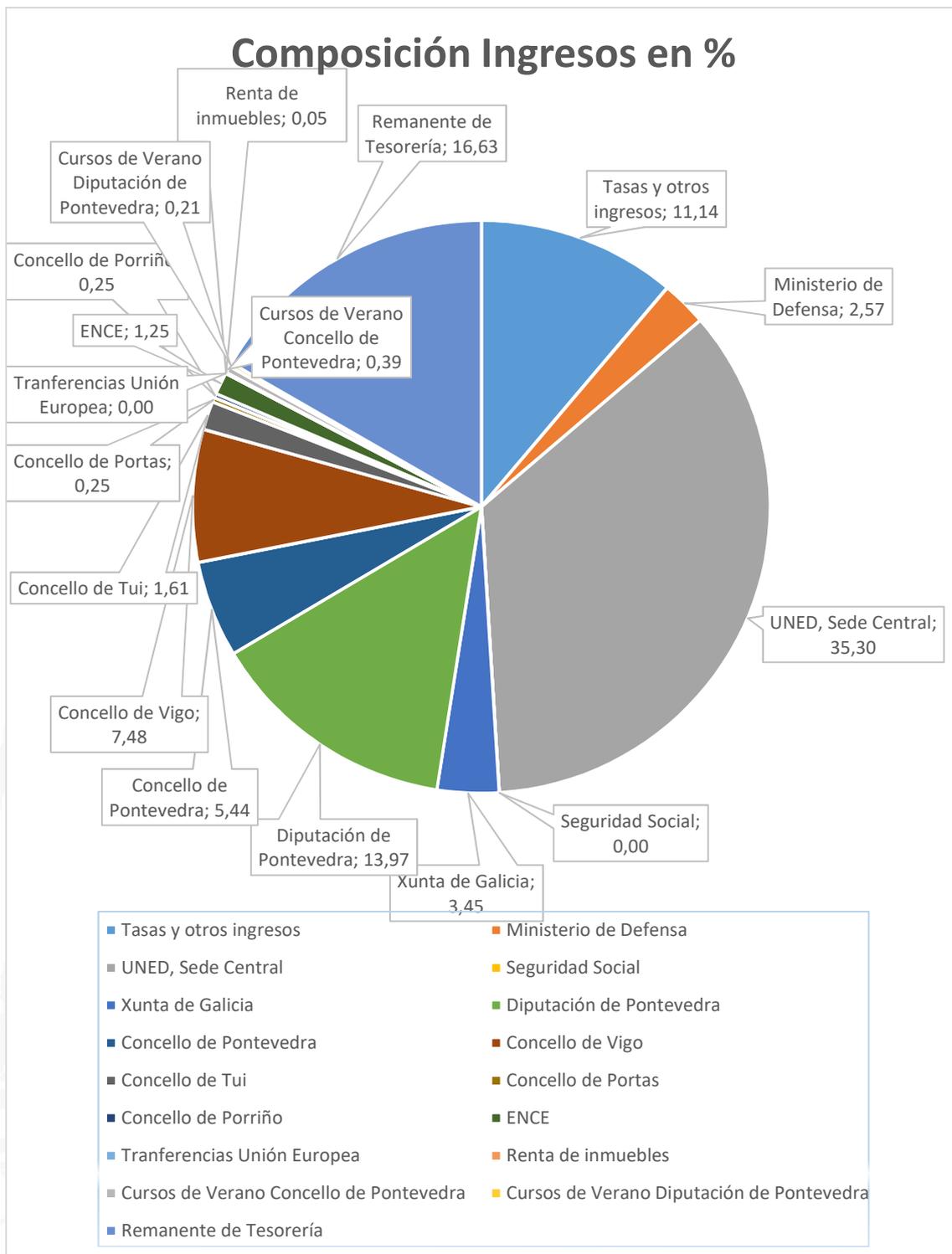
<i>CAPÍTULO</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>	<i>Presupuesto 2019</i>	<i>Presupuesto 2020</i>	<i>Variación %</i>
3	Tasas y otros ingresos	269.309,00 €	267.809,00 €	-0,56%
4	Transferencias corrientes	1.777.647,00 €	1.735.995,00 €	-2,33%
5	Ingresos patrimoniales	1.100,00 €	1.100,00 €	0,00%
8	Activos financieros	400.000,00 €	400.000,00 €	0,00%
<i>Total</i>		<i>2.448.056,00 €</i>	<i>2.404.904,00 €</i>	<i>-1,76%</i>

Composición relativa de los ingresos 2020



COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS 2020

<i>DESCRIPCIÓN</i>	<i>Presupuesto 2020</i>	<i>Peso relativo</i>
Tasas y otros ingresos	267.809,00 €	11,14
Ministerio de Defensa	61.778,00 €	2,57
UNED, Sede Central	848.973,00 €	35,30
Seguridad Social	100,00 €	0,00
Xunta de Galicia	83.000,00 €	3,45
Diputación de Pontevedra	336.000,00 €	13,97
Concello de Pontevedra	130.944,00 €	5,44
Concello de Vigo	180.000,00 €	7,48
Concello de Tui	38.700,00 €	1,61
Concello de Portas	6.000,00 €	0,25
Concello de Porriño	6.000,00 €	0,25
ENCE	30.000,00 €	1,25
Transferencias Unión Europea	100,00 €	0,00
Renta de inmuebles	1.100,00 €	0,05
Cursos de Verano Concello de Pontevedra	9.400,00 €	0,39
Cursos de Verano Diputación de Pontevedra	5.000,00 €	0,21
Remanente de tesorería	400.000,00 €	16,63
Total	2.404.904,00 €	100,00%



4. NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS GASTOS

Notas explicativas de los gastos del presupuesto del Consorcio Universitarios del Centro Asociado de la UNED en Pontevedra.

A) Operaciones corrientes:

El presupuesto de gastos clasifica en los capítulos 1 al 4 los gastos por operaciones corrientes separando los gastos de funcionamiento de los servicios (personal y gastos corrientes en bienes y servicios) y los gastos financieros y las transferencias corrientes.

CAPÍTULO 1.- GASTOS DE PERSONAL.

Se aplican a este capítulo todo tipo de retribuciones a satisfacer por el Centro Asociado de la UNED en Pontevedra a todo su personal por razón del trabajo realizado; del personal laboral eventual de proyectos de investigación o financiados por el programa de investigación; las cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social y a las entidades gestoras del sistema de previsión social de su personal; se recogen, los gastos de naturaleza social realizados en cumplimiento de las disposiciones vigentes, con destino al personal del Centro Asociado de la UEND en Pontevedra. En el ejercicio 2016 se realiza la previsión, en las respectivas aplicaciones presupuestarias, de abonar la devolución del porcentaje de la paga extraordinaria, suprimida en el año 2012, y que se incluye en el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado

Artículo 13.- Personal laboral.

Este artículo comprende toda clase de retribuciones básicas, complementarias o en especie, así como las indemnizaciones a satisfacer al personal laboral al servicio del Centro Asociado de la UNED en Pontevedra, en virtud de los convenios colectivos o normas laborales que les sean de aplicación o financiados por el programa de investigación.

130.- Retribuciones del personal laboral

131.- Personal laboral eventual.

Se incluyen en este concepto las remuneraciones que comprendan al personal laboral eventual de acuerdo con la normativa que les sea de aplicación.

Artículo 14.- Otro personal.

143.- Otro personal.

Se imputa a este subconcepto las retribuciones del personal con origen en contratos realizados fuera de convenio tales como la Dirección, personal becario y personal colaborador.

Artículo 16.- Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador.

Comprende las cuotas de los seguros sociales, prestaciones y otros gastos sociales a cargo del Centro Asociado de la UNED en Pontevedra.

160.- Cuotas sociales.

Aportaciones de la Universidad a los regímenes de la Seguridad Social y de previsión social del personal a su servicio.

CAPÍTULO 2.- GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.

Este capítulo recoge los recursos destinados a atender los gastos corrientes en bienes y servicios necesarios para el ejercicio de actividades del Centro Asociado de la UNED en Pontevedra que no originen un aumento de capital o de su patrimonio.

Artículo 20.- Arrendamientos y cánones.

Gastos derivados de alquileres de bienes inmuebles. Incluye, entre otros, las licencias de las aplicaciones informáticas. Los pagos correspondientes a estos gastos deben ser satisfechos directamente al tercero por parte del Centro Asociado de la UNED en Pontevedra.

206.- Arrendamiento de equipos para proceso de información.

Alquiler de equipos informáticos, de transmisión de datos, sistemas operativos, aplicaciones de gestión de base de datos y de software.

Artículo 21.- Reparaciones, mantenimiento y conservación.

Se imputan a este artículo los gastos de mantenimiento, reparaciones y conservación de infraestructura, edificios -ya sean propios o arrendados- y locales, maquinaria y otro inmovilizado material.

212.- Edificios y otras construcciones.

Reparación y conservación de edificios. Mantenimiento de las instalaciones tanto si son propiedad de la Universidad como arrendadas.

213.- Maquinaria, instalaciones y utillaje.

Gastos de reparación y conservación de los aparatos de aire acondicionado, redes de telefonía, instalaciones eléctricas, ascensores, fotocopiadoras, material de laboratorio y audiovisual.

215.- Mobiliario y enseres.

Mantenimiento y conservación de mobiliario diverso.

216.- Equipos para procesos de información.

Mantenimiento, reparación y conservación de equipos informáticos.

Artículo 22.- Material, suministros y otros.

Gastos clasificados según se recoge en los conceptos que se enumeran a continuación.

220.- Material de oficina.

Gastos ordinarios de material de oficina tales como papel, grapas, bolígrafos, tóner para fotocopiadoras, repuestos de máquinas de oficina, impresos, etc.

Prensa, revistas, libros y otras publicaciones. Adquisición de libros, publicaciones periódicas, revistas, suscripciones a BOE y documentos excepto aquellos que sean adquiridos para formar parte de fondos de bibliotecas que se aplicarán al capítulo 6.

Se aplicarán asimismo, los gastos o cuotas originados por consultas a bases de datos documentales.

Material informático no inventariable. Adquisición de disquetes, papel continuo, paquetes estándar de software, tóner para impresoras, etc.

221.- Suministros.

Gastos de agua, combustible, electricidad y otros servicios o abastecimientos según las especificaciones contenidas en los subconceptos y salvo en el caso de que, tratándose de alquileres de edificios, estén comprendidos en el precio de los mismos.

Vestuario y otras prendas de dotación obligada por imposición legal, reglamentaria o por convenio para el personal laboral.

Productos audiovisuales. Gastos de adquisición de CD vírgenes para grabaciones de radio, DVD vírgenes para videos y TV educativa, CD de música para sintonías, cintas de vídeo profesional y cintas DAT para TV educativa, Blue-Ray para grabadores DVI, estuches y maletines para el material.

Productos de laboratorio. Gastos en gases, metaloides, probetas, tubos de ensayo y demás material no inventariable de laboratorio para las Facultades y Escuelas experimentales.

Otros suministros. Gastos de material diversos de consumo y reposición de carácter periódico no incluido en los conceptos anteriores.

222.- Comunicaciones.

Clasificadas en subconceptos, incluye los gastos por servicios telefónicos, postales, telegráficos, informáticos y cualquier otro tipo de comunicaciones.

224.- Primas de seguros.

Gastos por seguro de los edificios y locales de la Universidad. Recoge el seguro multirriesgo de oficinas y despachos y de responsabilidad civil. Recoge, asimismo, el seguro de los alumnos en prácticas y de los becarios, profesores-tutores y personal de administración y servicios.

225.- Tributos.

Se incluirán los gastos destinados a la cobertura de tasas, contribuciones e impuestos locales, autonómicos o estatales. Se incluirán con cargo a este concepto la licencia y tasas que se abona por el control e inspección de las instalaciones radioactivas de los laboratorios de la Universidad.

226.- Gastos diversos.

Se incluyen los gastos de naturaleza corriente que no tienen cabida en otros conceptos del capítulo 2.

Atenciones protocolarias y representativas. Se imputan a este subconcepto los gastos que se produzcan como consecuencia de los actos de protocolo y representación que las autoridades académicas o administrativas tengan necesidad de realizar en el desempeño de sus funciones, tanto en territorio nacional como en el extranjero, siempre que dichos gastos redunden en beneficio o utilidad de la Universidad y para los que no existan créditos específicos en otros conceptos.

Publicidad y propaganda. Se incluyen los gastos de divulgación, propaganda y publicidad conducente a informar a la comunidad de la actividad y servicios del Centro Asociado de la UNED en Pontevedra. Recoge este epígrafe los gastos que ocasiona la inserción de publicidad en boletines oficiales.

Jurídicos y contenciosos. Gastos producidos por litigios, actuaciones o procedimientos en que es parte la Universidad.

Acuerdos de cooperación científica y técnica. Incluye las cuotas que abona la Universidad como miembro de organismos e instituciones de carácter científico, investigador o divulgativo.

Reuniones, conferencias y cursos. Gastos de organización de conferencias, congresos, simposios, seminarios y reuniones. Pueden incluirse gastos de alquiler de salas, traductores, azafatas y comidas de asistentes.

Cursos de Verano. Se incluyen los gastos asociados a la organización e impartición de los Cursos de Verano que organiza la Universidad.

Otros gastos diversos. Recoge los gastos que no pueden ser aplicados a ninguno de los subconceptos anteriores.

Trabajos realizados por otras empresas y profesionales. Se incluyen aquellos gastos que corresponden a actividades que siendo de la competencia de los organismos públicos, se ejecuten mediante contrato con empresas externas o profesionales independientes.

Estudios y trabajos técnicos. Recoge los gastos de estudio, trabajos técnicos, informes y trabajos que se encomienden a empresas especializadas, profesionales independientes o expertos.

Trabajos de imprenta: material diverso. Recoge este subconcepto los gastos derivados del suministro de material impreso de oficina, de material fotocopiado, de producción, impresión y personalización de certificaciones, impresión de trípticos y folletos de información preimpresión e impresión de guías de información general de enseñanzas regladas, no regladas y tercer ciclo, impresión de sobres y papeletas de exámenes, etc.

Gastos de gestión de servicios bancarios. Gastos y comisiones por servicios bancarios.

Otros. Recoge los trabajos realizados por empresas y profesionales cuyo contenido no tenga cabida en los subconceptos anteriores.

Artículo 23.- Indemnizaciones por razón del servicio.

Se incluyen en este artículo las cantidades percibidas en concepto de indemnización para resarcir los gastos que deban satisfacerse al personal directivo y personal laboral del Centro Asociado de la UNED en Pontevedra.

Se imputan las indemnizaciones reglamentarias por asistencia a tribunales y tesis doctorales de personal externo al Centro Asociado de la UNED en Pontevedra.

La cuantía de las percepciones viene determinada por la legislación vigente.

230.- Dietas.

Es la cantidad que se devenga diariamente para satisfacer los gastos que origina la estancia fuera de la residencia oficial. Las cuantías que fija la legislación vigente comprenden los gastos de manutención y los importes máximos que por gastos de alojamiento se podrán percibir día a día.

Pruebas presenciales. Se imputan a este subconcepto las dietas que se abonan a los profesores-tutores por su asistencia a los tribunales de pruebas presenciales que celebra la Universidad en febrero, junio y septiembre en el Centro Asociado de la UNED en Pontevedra.

Otras comisiones de servicio. Se recogen las dietas a abonar al personal de la Universidad que recibe una orden de servicio para asistir a congresos, cursos de capacitación y perfeccionamiento, reuniones científicas, etc.

231.- Locomoción.

Toda comisión de servicio da derecho a viajar por cuenta de la Universidad. Este concepto recoge los gastos de viaje en el medio de transporte que se determine al autorizar la comisión. Se indemnizará por el importe del billete o pasaje utilizado dentro de las tarifas correspondientes a las clases que para los distintos grupos se recogen en la legislación vigente.

Otras comisiones de servicio. Recoge los gastos de viaje a abonar al personal de la Universidad que recibe una orden de servicio.

Otras indemnizaciones. Se imputan a este concepto las asistencias a reuniones de órganos colegiados, las asistencias por participación en tribunales de oposición, asistencias por participación en comisiones de evaluación, realización de evaluaciones o las asistencias por colaboración en centros de formación y perfeccionamiento del personal.

CAPÍTULO 3.- GASTOS FINANCIEROS.

Es la carga financiera por intereses de todo tipo de deudas emitidas, contenidas o asumidas por el Centro Asociado de la UNED en Pontevedra y los gastos de emisión, modificación y cancelación de dichas deudas. Recoge este capítulo, asimismo, la carga financiera por intereses de depósitos, fianzas y gastos por diferencias de cambio como consecuencia de pagos en moneda extranjera.

Artículo 31.- De préstamos en moneda nacional.

310.- Intereses.

Pago de intereses de préstamos recibidos por el Centro Asociado de la UNED en Pontevedra.

319.- Otros gastos financieros.

Este concepto recoge todos los demás gastos financieros no recogidos en otros conceptos.

CAPÍTULO 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

Se imputan a este capítulo los pagos, condicionados o no, realizados por el Centro Asociado de la UNED en Pontevedra sin contrapartida directa por las entidades o personas receptoras que destinarán sus fondos a financiar operaciones corrientes.

Artículo 48.- A familias e instituciones sin fines de lucro.

Recoge toda clase de ayudas, becas, donaciones, premios literarios o artísticos, transferencias que el Centro Asociado otorga a entidades sin fines de lucro: fundaciones, instituciones, Centros Asociados, entidades benéficas o deportivas.

481.- A familias e instituciones sin fines de lucro.

Incluye las ayudas a los becarios de proyectos de investigación y de promoción de la investigación.

B) Operaciones de capital:

Comprende los capítulos 6 y 7 y describen las variaciones en la estructura del patrimonio del Centro Asociado.

CAPÍTULO 6.- INVERSIONES REALES.

Este capítulo comprende los gastos a realizar directamente por el Centro Asociado destinados a crear o adquirir bienes de capital, así como los destinados a adquirir bienes de naturaleza inventariable necesarios para el funcionamiento operativo de los servicios y aquellos gastos de naturaleza inmaterial que tengan carácter amortizable, esto es, que contribuye al mantenimiento de la actividad que realiza el Centro Asociado de la UNED en Pontevedra.

Artículo 62.- Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.

Recoge los proyectos de inversión que incrementan el stock de capital público con el fin de mejorar cualitativa y cuantitativamente el funcionamiento interno del Centro Asociado. Se desglosa en los siguientes subconceptos:

622.- Edificios y otras construcciones.

Comprende la compra y construcción de edificios así como los equipos fijos y estructurales asociados a los mismos.

623.- Maquinaria, instalaciones y utillaje.

Incluye la compra de maquinaria, equipamiento para los laboratorios y material audiovisual inventariable.

625.- Mobiliario y enseres.

Compra de muebles y equipos de oficina.

626.- Equipos informáticos.

Incluye la compra de equipos de proceso de datos, unidades centrales, monitores, impresoras, sistemas operativos, y cualquier clase de equipos informáticos y software.

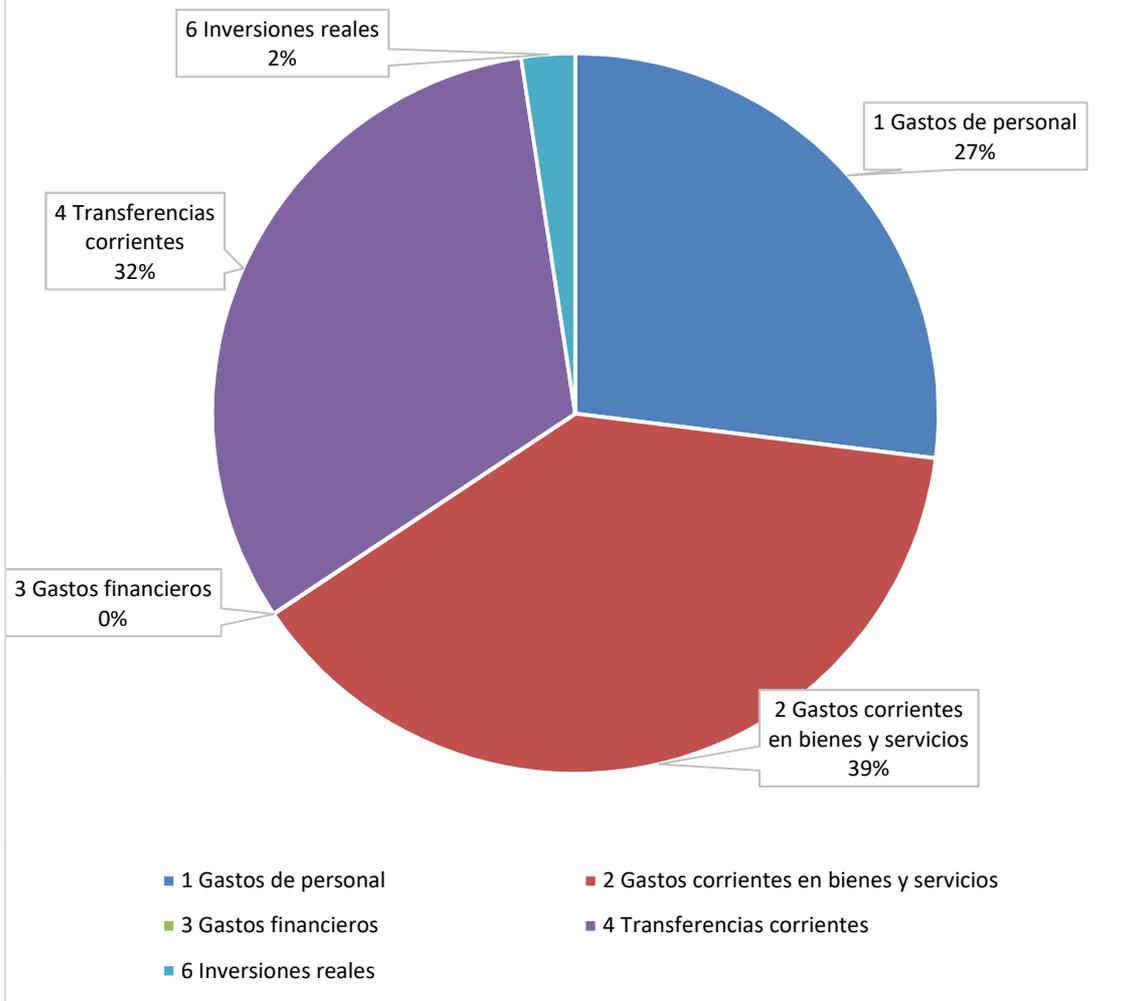
629.- Otros activos materiales.

5. CUADROS ECONÓMICOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

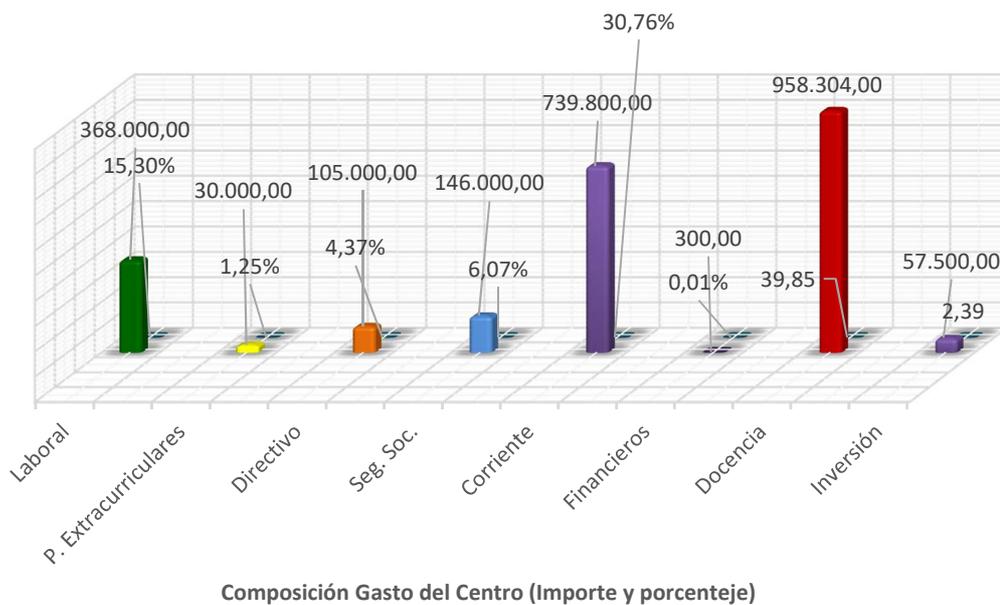
COMPRARATIVA DE GASTOS POR CAPÍTULO 2019-2020

<i>CAPÍTULO</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>	<i>Presupuesto 2019</i>	<i>Presupuesto 2020</i>	<i>Variación %</i>
1	Gastos de personal	639.000,00 €	649.000,00 €	1,56%
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	893.750,00 €	928.800,00 €	3,92%
3	Gatos financieros	300,00 €	300,00 €	
4	Transferencias corrientes	844.506,00 €	769.304,00 €	-8,90%
6	Inversiones reales	70.500,00 €	57.500,00 €	-18,44%
<i>Total</i>		<i>2.448.056,00 €</i>	<i>2.404.904,00 €</i>	<i>-1,76%</i>

COMPOSICIÓN DE GASTOS POR CAPÍTULO 2020



Composición relativa de las obligaciones reconocidas 2020



6. RESUMEN PRESUPUESTO DE GASTOS EJERCICIO 2020
**Presupuesto Centro Asociado de la UNED en
Pontevedra
Ejercicio 2020
Estado de gastos**

<i>Descripción</i>	<i>Importes</i>	<i>"%"</i>
1. Gastos de personal	649.000,00	26,99
13. Personal Laboral	368.000,00	15,30
14. Otro personal	135.000,00	5,61
16. Cuotas Seguros Sociales a cargo del empleador	146.000,00	6,07
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	928.800,00	38,62
20. Arrendamientos	10.000,00	0,42
21. Reparación mantenimiento y conservación	454.100,00	18,88
22. Material, suministro y otros	263.200,00	10,94
226. Reuniones conferencias y cursos	189.000,00	7,86
23. Indemnizaciones por razón de servicio	12.500,00	0,52
3. Gastos financieros	300,00	0,01
31. Otros gastos financieros	300,00	0,01
4. Transferencias corrientes	769.304,00	31,99
48. Transferencias corrientes	769.304,00	31,99
6. Inversiones reales	57.500,00	2,39
62. Inversión nueva asociada al funcionamiento de los servicios	57.500,00	2,39
TOTAL	2.404.904,00	100,00

7. RESUMEN PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIO 2020

Presupuesto Centro Asociado de la UNED en Pontevedra Ejercicio 2020 <i>Estado de ingresos</i>		
<i>Descripción</i>	<i>Importe</i>	<i>"%"</i>
3. Tasas y otros ingresos	267.809,00	11,14
30. Tasas por prestación de servicios	216.909,00	9,02
36. Ventas	50.900,00	2,12
4. Transferencias corrientes	1.735.995,00	72,19
42. De la Admón. Del Estado	910.751,00	37,87
42091. Ministerio de Defensa	61.778,00	2,57
42092. UNED, Sede Central	848.973,00	35,30
43. De la Seguridad Social	100,00	0,00
45. De la Comunidad Autónoma (Xunta)	83.000,00	3,45
45081. Consellería de Educación	83.000,00	3,45
4502. Consellería de Traballo	0,00	0,00
45084. Otras transferencias/ Subvenciones	0,00	0,00
46. De Entidades Provinciales y Locales	712.044,00	29,61
461. De Entidades Provinciales (Diputación)	336.000,00	13,97
4610. Diputación de Pontevedra. Cursos verano	5.000,00	0,21
462. De Entidades Locales (Concellos)	371.044,00	15,43
4620. Concello Pontevedra (Presup. Ordin.)	130.944,00	5,44
4621. Concello Pontevedra (Cursos verano)	9.400,00	0,39
4622. Concello Vigo	180.000,00	7,48
4624. Concello Tui	38.700,00	1,61
4625. Concello Portas	6.000,00	0,25
4626. Concello Porriño	6.000,00	0,25
47. De Empresas privadas	30.000,00	1,25
471. ENCE (Energía y Celulosa, S.A.)	30.000,00	1,25
49. Otras transferencia de la Unión Europea	100,00	0,00
5. Ingresos patrimoniales	1.100,00	0,05
52. Intereses de depósitos	100,00	0,00
54. Renta de bienes inmuebles	1.000,00	0,04
8. Activos financieros	400.000,00	16,63
87. Remanente de tesorería	400.000,00	16,63
TOTAL	2.404.904,00	100,00

